

**SIGNA CONVENIOS CONTRA VIOLENCIA POLÍTICA**

# Reconoce TEPJF riesgos ante inteligencia artificial

**Tecnología.** Los magistrados electorales aseguran que la IA es un reto en las actuales campañas, por lo que buscarán asesoría de especialistas

RODRIGO CEREZO

La inteligencia artificial representa un reto para el proceso electoral en curso, admitió la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto Fregoso.

“El tema de la inteligencia artificial es un reto para el mundo entero, para el Tribunal, es un reto en el propio proceso electoral y estaremos atendiendo, en caso de que se dé, asuntos que tengan que ver con alguna situación que se haya provocado con IA... es un tema que el Tribunal está trabajando”, mencionó en conferencia.

Al respecto, el magistrado Felipe Fuentes Barrera adelantó que el TEPJF busca contacto con especialistas para conocer los efectos de la IA en la política y los votantes.

“Veo dos vertientes: la bondad de la inteligencia artificial y sus efectos nocivos. No hay una regulación pero está presente, se ha utilizado en algunas campañas en el mundo para lanzar noticias falsas. Nosotros tenemos que enfrentarnos a la escasez de medidas cautelares en relación con spots, con propaganda y en ese sentido hay preocupación por parte de la presidenta.

En este sentido estamos viendo la posibilidad de acudir a expertos que nos guíen sobre este tema traído a la política y cómo influye en la decisión final de los votantes”, detalló.

Por su parte, el magistrado Felipe de la Mata reconoció una polarización en el proceso electoral por los intereses de actores políticos.

“Estamos en tiempos de polarización. Los actores políticos no quieren justicia, quieren ganar, desean imponerse”, advirtió.

**IGUALDAD**

Por otra parte, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra (PRI), llamó a erradicar la violencia política contra las mujeres.

Durante la firma de dos convenios de colaboración institucional con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la legisladora enfatizó que en este año electoral y con las elecciones “prácticamente encima... ese fantasma que siempre está vigente” en contra de las mujeres se debe eliminar.

La magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Soto, secundó el llamado de Guerra, al tiempo que explicó el simbolismo de unos lentes violetas que colocó sobre la mesa.

“Me preguntan que si vengo de una fiesta (por los lentes) pero no, queremos ir a una fiesta de igualdad y de la no discriminación y a un estatus donde sea una realidad y ya no una lucha.



“Estas lentes violentas representan la metáfora de ver más allá de lo que vemos a simple vista. Lo retomamos de una iniciativa de Gemma Lienas, una mujer española, que además de ser política es escritora, es poeta y en unos de sus libros decía cómo Carlota, una de las niñas del libro, a través de unos lentes violetas empieza a ver las de desigualdades estructurales que tenemos las mujeres en esta cultura patriarcal”, explicó Soto.

Enfatizó en que no se debe normalizar la violencia política contra las mujeres y rechazar el argumento de que la política es dura y se deben de aguantar pues en eso se metieron.

Sobre los convenios firmados, Guerra indicó que el primero de ellos es en materia de cooperación académica, con un enfoque en la publicación y difusión de temas relacionados con las nuevas dimensiones de la igualdad sustantiva.

“Ustedes saben cómo hemos trabajado aquí en esta Cámara paritaria, la Cámara de la paridad, y cómo también a través de las grandes sentencias que se han emitido y cómo hemos avanzado las mujeres en el marco de la igualdad sustantiva.

“Se realizará un compendio de las sentencias relativas a la igualdad sustantiva en materia electoral y a las reformas que se materializaron de dichas sentencias”, explicó la legisladora.

Este compendio, abundó, incluirá comentarios de los actores que participaron en ellas tanto magistrados como legisladores.

Además, se implementarán programas de investigación y capacitación en materia de erradicación de la violencia política.

El segundo acuerdo, abundó, es buscar institucionalizar la coordinación entre los dos Poderes respecto de las notificaciones electrónicas de las sentencias que resuelven medios de impugnación. Esto tiene que ver, explicó, con la elección de los diputados federales en el proceso electoral y con ello garantizar la correcta instalación de la próxima Legislatura.